

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA VIPGROUPSA S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2017**

En Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo de dos mil diez y siete, a las 11:00 horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Vernaza Norte Solar 4 Mz 7, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía VIPGROUPSA S.A., a saber: Jossue Pozo Mejía propietario de doscientas acciones del capital de la compañía, Gerson Pozo Mejía propietario de doscientas acciones del capital de la compañía, Angelo Pozo Mejía propietario de doscientas acciones del capital de la compañía, Lourdes Cecilia Mejía Silva propietaria de doscientas acciones del capital de la compañía, por lo que en la presente sesión se encuentra representada por el capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un dólar americano cada una.

Los asistentes quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. **Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2016;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

Por ser ésta la Junta General Ordinaria, los concurrentes invitan y designan a las siguientes personas para que actúen como; al Señor Marco Vinicio Pozo Salazar para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la junta, y al señor Econ. Enrique Gonzalo Ortiz Cortez para que actúe como Secretario Ad-Hoc, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la actual reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía el Señor Marco Vinicio Pozo Salazar quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes inmediatamente por la secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

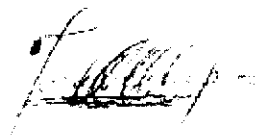
Seguidamente el Presidente pone a consideración de la junta de accionistas presentes el **segundo punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2016 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la ley de compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas

aprueban por unanimidad el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

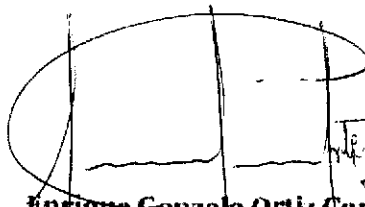
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaria la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para constancia firman al calce y se la aprueba, con lo cual se levanta la sesión a las 12h30. F) Marco Vinicio Pozo Salazar, Gerente General y Presidente Ad-Hoc; Enrique Gonzalo Ortiz Cortez, Secretario Ad-Hoc;

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL. QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA VIPGROUPSA S.A., AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 29 de Marzo de 2017.

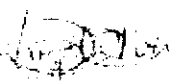


D) Marco Vinicio Pozo Salazar
Gerente General - Presidente Ad - Hoc

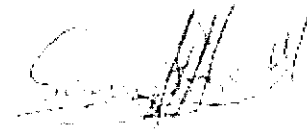


Enrique Gonzalo Ortiz Cortez
Secretario Ad - Hoc

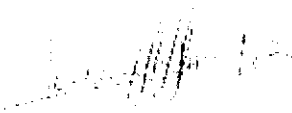
ACCIONISTAS



Ángelo Pozo Mejía



Gerson Pozo Mejía



Jossue Pozo Mejía



Lourdes Cecilia Mejía Silva